

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Receso LXIV Legislatura Núm. 02

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
 EL 22 DE ENERO DE 2025**

SUMARIO

ASISTENCIA _____ **2**

ORDEN DEL DIA _____ **3**

ACTAS _____ **5**

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **6**

COMUNICADOS _____ **7**

OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **7**

- I. Oficio suscrito por el diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Presidente de la Comisión de Vivienda, con el que remite el Plan de Trabajo. **7**
- II. Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, por los cuales remite los acuerdos de descarga relativos a la Sexagésima Tercera Legislatura, solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **7**
- III. Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, mediante el cual informa su ratificación como magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero por el periodo del 2025, hasta la primera sesión del año 2027. **7**

IV. Oficio signado por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual notifica el acuerdo INE/CG2498/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los Poderes Judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025. **7**

V. Oficio suscrito por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que solicita se aprueba una propuesta de acuerdo parlamentario con el que se acuerde nombrar Recinto Oficial a la Iglesia de Santa María de la Asunción, a efecto de celebrar sesión pública y solemne el día 26 de septiembre del 2025. **7**

VI. Oficios signados respectivamente, por los honorables ayuntamientos de los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Acatepec, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iliatenco, Iguala de la Independencia, Tetipac, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Petatlán, Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Marquelia, Olinalá, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zirándaro todos del Estado de Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2024-2027. **7**

VII. Oficio asignado por el Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que remite el informe de gobierno correspondiente al periodo febrero-septiembre 2024. **7**

VIII. Oficio enviado por el honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el cual remite el tercer informe de gobierno Administración 2021-2024. **7**

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Gustavo Cano Cruz, Regidor del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicita se emita juicio a favor para desempeñar funciones edilicias y como auxiliar de dirección, adscrito al plantel EMSAD 083 de Cruz Quemada, perteneciente al citado municipio. _____ 7

X. Oficio asignado por el ciudadano Corazón Luis Solano, con el que renuncia de manera definitiva al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del 10 de enero del 2025. _____ 7

XI. Oficio suscrito por la Maestra María Adelita Radilla López, Secretaría General de la Sección XVIII del sindicato único de servidores públicos del Estado, con el cual solicita intervención de este Órgano Legislativo para el análisis y reforma a la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG). _____ 8

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS _____ 8

ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MANIFIESTA SU RESPALDO A LA PRESIDENTA DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE NUESTROS HERMANOS MIGRANTES RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO _____ 8

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, DESTINE EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y PUENTES FEDERALES DE LA COSTA GRANDE, QUE HAN SUFRIDO DAÑOS POR LAS AFECTACIONES DE LOS HURACANES "OTIS" Y "JOHN" _____ 14

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO EDGAR VENTURA

DE LA CRUZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES ANALICE, DISCUTA Y APRUEBE, EN SU CASO, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 67 A LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO, LA CUAL FUE PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS _____ 17

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA, CON EL TEMA: LOS FEMINICIDIOS, UNA HISTORIA QUE AÚN NO TERMINA _____ 19

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO, CON EL TEMA: LA VISITA DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO AL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ _____ 20

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 22

**PRESIDENCIA
DIP. JESÚS PARRA GARCÍA**

ASISTENCIA

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión del día miércoles 22 de enero del año 2025.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con gusto diputado presidente.

Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Bravo Abarca Alejandro, Cortés Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Parra García Jesús, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la presidencia la asistencia de 11 diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Marisol Bazán Fernández.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley que nos rige con la asistencia de 11 diputadas y diputados se declara quorum legal y válido los acuerdos que en esta sesión de comisión permanente se tomen por lo que siendo las 14 horas con 43 minutos del día miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco, se inicia la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito a proponer el siguiente proyecto del Orden del Día por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar lectura al mismo

ORDEN DEL DIA

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de enero del dos mil veinticinco.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio Signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios

de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio Suscrito por el Diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Presidente de la Comisión de Vivienda, con el que remite el plan de trabajo.

II. Oficio Signado por la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0198/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0265/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/1349/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0110/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0992/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1166/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0607/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/0955/2024, LXIII/3ER/SSP/DPL/1292/2024, LXIII/1ER/SSP/DPL/0424/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0185/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1171/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1189/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1280/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1353/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1714/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/1573/2023, LXIII/1ER/SSP/DPL/0165/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0424/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0731/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1189/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1220/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1304/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1617/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1653/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/0117/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1514/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1632/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1634/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0385/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0819/2024 Y LXIII/3ER/SSP/DPL/0966/2024. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

III. Oficio Suscrito por el Maestro Luis Camacho Mancilla, mediante el cual informa su ratificación como Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por un Periodo del 2025 hasta la Primera Sesión del año 2027.

IV. Oficio Signado por el Maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo del Instituto

Nacional electoral, por medio del cual notifica el acuerdo INE/CG2498/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del instituto nacional electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los Poderes Judiciales Locales concurrentes con la elección Extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.

V. Oficio Suscrito por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, Presidente del Honorable ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que Solicita se apruebe una propuesta de acuerdo Parlamentario en el que se acuerde nombrar Recinto Oficial a la Iglesia de Santa María de la asunción, a efecto de Celebrar Sesión Pública y Solemne, el día 26 de septiembre de 2025.

VI. Oficios Signados respectivamente, por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Acatepec, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iliatenco, Iguala de la Independencia, Tetipac, Tlaxihtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Petatlán, Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Marquelia, Olinalá, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zirándaro todos del Estado de Guerrero, por medio de los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

VII. Oficio enviado por el Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que remite el informe de Gobierno correspondiente al periodo febrero-septiembre 2024.

VIII. Oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el cual remite el Tercer Informe de Gobierno, administración 2021-2024.

IX. Oficio suscrito por el Ciudadano Gustavo Cano Cruz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, por medio del cual solicita se emita juicio a favor para desempeñar funciones edilicias y como auxiliar de dirección, adscrito al plantel emsad 083 de Cruz Quemada, perteneciente al citado Municipio.

X. Oficio signado por el Ciudadano Corazón Luis Solano, con el que renuncia de manera

definitiva al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del 10 de enero de 2025.

XI. Oficio suscrito por la Maestra María Adelita Radilla López, Secretaría General de la Sección XVIII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, con el cual solicita intervención de este Órgano Legislativo para el análisis y Reforma a la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).

Tercero.- Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Acuerdo Parlamentario Suscrito por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su respaldo a la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en las acciones emprendidas en la defensa de la soberanía nacional y la protección de nuestros hermanos migrantes radicados en Estados Unidos de Norteamérica. discusión y aprobación, en su caso.

b) Proposición con Punto de Acuerdo Suscrita por la Diputada María de Jesús Galeana Radilla, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para que, en uso de sus facultades y obligaciones, destine en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025, una partida presupuestal específica para la reparación y mantenimiento de las carreteras y puentes federales de la costa grande, que han sufrido daños por las afectaciones de los huracanes "Otis" y "John.

c) Proposición con Punto de Acuerdo Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández y el diputado Edgar Ventura de la Cruz, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al federalismo y a la división de Poderes, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Analice, Discuta y Apruebe, en su caso, la iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforman

los artículos 22 y 23 y se derogan los Artículos 47 y 48 y la fracción II del Artículo 67 a la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, la cual fue presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados.

Cuarto.- Intervenciones:

a) De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: Los feminicidios, una historia que aún no termina.

b) Del diputado Carlos Eduardo Bello Solano, con el tema: la Visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al puerto de Acapulco de Juárez.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de enero de 2025.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado secretario.

Con fundamento del artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, el Proyecto del Orden del Día de Antecedentes, si lo hacen manifestable en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla dar el resultado de la votación.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con gusto, diputada presidente.

A favor, 11.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de Referencia.

ACTAS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, actas, inciso "a", en mi calidad de presidente, me permito proponer la dispensa de la lectura de la sesión celebrada el día miércoles 11 de enero del 2025, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 21 de enero del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvanse manifestable en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Rodilla dar el resultado de la votación.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 11.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 75, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvanse manifestable con su voto económico, poniéndose de pie. A favor, en contra, abstenciones. Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Rodilla dar el resultado de la votación.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 11.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día miércoles quince de enero del año dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar Sesión de Instalación del Primer Periodo de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Cortes Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Parra García Jesús, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron doce asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de doce diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta el siguiente asunto: **Primero.-“Instalación del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Clausura”: a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día.** El diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, declaro formalmente instalado el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veintidós de enero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta

para su debida constancia legal. -----
 ----- C O N S T E -----

**DIP. JESÚS PARRA GARCÍA
 PRESIDENTE**

**DIP. MA. DE JESÚS
 GALEANA
 RADILLA
 SECRETARIA**

**DIP. EDGAR
 VENTURA DE LA
 CRUZ
 SECRETARIO**

COMUNICADOS

OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención. En desahogo del punto número dos del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Presidente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el diputado Víctor Hugo Vega Hernández, Presidente de la Comisión de Vivienda, con el que remite el Plan de Trabajo.

II. Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, por los cuales remite los acuerdos de descarga relativos a la Sexagésima Tercera Legislatura, solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos.

III. Oficio suscrito por el maestro Luis Camacho Mancilla, mediante el cual informa su ratificación como magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero por el periodo

del 2025, hasta la primera sesión del año 2027.

IV. Oficio signado por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual notifica el acuerdo INE/CG2498/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los Poderes Judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.

V. Oficio suscrito por el licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que solicita se aprueba una propuesta de acuerdo parlamentario con el que se acuerde nombrar Recinto Oficial a la Iglesia de Santa María de la Asunción, a efecto de celebrar sesión pública y solemne el día 26 de septiembre del 2025.

VI. Oficios signados respectivamente, por los honorables ayuntamientos de los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Acatepec, Cuajinicuilapa, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iliatenco, Iguala de la Independencia, Tetipac, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Petatlán, Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Marquelia, Olinalá, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zirándaro todos del Estado de Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan municipal de desarrollo 2024-2027.

VII. Oficio asignado por el Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que remite el informe de gobierno correspondiente al periodo febrero-septiembre 2024.

VIII. Oficio enviado por el honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, con el cual remite el tercer informe de gobierno Administración 2021-2024.

IX. Oficio suscrito por el ciudadano Gustavo Cano Cruz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicita se emita juicio a favor para desempeñar funciones edilicias y como auxiliar de dirección, adscrito al plantel EMSAD 083 de Cruz Quemada, perteneciente al citado municipio.

X. Oficio asignado por el ciudadano Corazón Luis Solano, con el que renuncia de manera definitiva al

cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, a partir del 10 de enero del 2025.

XI. Oficio suscrito por la Maestra María Adelita Radilla López, Secretaría General de la Sección XVIII del sindicato único de servidores públicos del Estado, con el cual solicita intervención de este Órgano Legislativo para el análisis y reforma a la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).

Servido, Diputado Presidente.

El presidente:

Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, esta Presidencia y la Comisión Permanente toma conocimiento del Plan de Trabajo y se instruye el registro respectivo y de ese vista a la Junta de Coordinación Política para su seguimiento.

Apartado II, esta Presidencia toma conocimiento del Acuerdo de Antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación dependientes de la Comisión para la Igualdad de Género.

Asunto número III, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado número IV, a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Justicia, respectivamente, para su conocimiento y efectos procedentes en atención a su materia.

Apartado número V, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado número VI, VII y VIII, a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado número IX y X, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.

Apartado número XI, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MANIFIESTA SU RESPALDO A LA PRESIDENTA DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE NUESTROS HERMANOS MIGRANTES RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Proyectos y Proposiciones de Acuerdo, inciso a, se concede el uso de la palabra la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, a nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados y quienes hoy nos acompañan. Señor diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Por este medio y ante esta Tribuna, quienes integramos la Junta de Coordinación Política, diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, diputado Alejandro Bravo Abarca, diputado Alejandro Carabias Icaza, diputado Robell Urióstegui Patiño, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Irene Montiel Servín y diputada Erika Lorena Lührs Cortés, como representantes de nuestras bancadas en este Honorable Congreso del Estado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 y 312 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos poner a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo al tenor de los siguientes considerandos.

Es de todas y todos conocido que hace apenas un par de días tomó posesión del cargo, por segunda

ocasión, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. Esto sucedió el 20 de enero de este año y todos conocemos de la eventualidad de impactos negativos a nuestra Soberanía Nacional, a la vulneración de los derechos humanos y seguridad de nuestros hermanos migrantes que están en aquel país.

Por lo que es indispensable que todas y todos en este momento, mexicanas y mexicanos, asumamos con responsabilidad la unidad en defensa de la Soberanía Nacional, pero también con mucha empatía con nuestros hermanos con nacionales, no solamente con las y los guerrerenses que viven del otro lado de la frontera.

El presidente Donald Trump, desde antes de tomar posesión del cargo, desde el momento en que gana la elección, asumió una agresiva postura como próximo presidente de los Estados Unidos de América. Ante esto, la presidenta Claudia Sheinbaum, también con una enorme responsabilidad y suma sensatez política, ha tomado una actitud diplomática ante estas acciones. El día de ayer escuchamos una postura de una mujer estadista.

Claudia Sheinbaum ayer dijo que México tiene que actuar con una cabeza muy fría. Ayer escuchamos a una presidenta consciente de cuáles son los retos que va a enfrentar nuestro país. Claudia Sheinbaum dijo, actuemos contra los hechos, no contra los dichos.

Una cosa es lo que se está haciendo y otra cosa es lo que se está diciendo. Pero lo que sí ya se está haciendo es lo que estamos viendo en la frontera. Por cierto, en una gélida, helada frontera, donde seres humanos de más de 37 nacionalidades están siendo deportados.

Por eso, es muy importante las acciones que se están realizando en apoyo y defensa a nuestros hermanos migrantes ante estas deportaciones masivas. El gobierno de la República ha impulsado el programa México Te Abraza, incluyendo todos los programas sociales para garantizar un retorno digno y sobre todo humano, cuidando en todo momento a las niñas y niños principalmente. En este sentido, solidariamente, la gobernadora de nuestro Estado, la maestra Evelyn Salgado, ha asumido el respaldo a las acciones emprendidas por la presidencia de nuestro país, pero también ha iniciado sus propias acciones, como la implementación del programa Regreso Seguro.

Que, por cierto, esta Legislatura, cuando aprobamos el presupuesto, aprobamos un recurso importante para este programa. Pareciera que nos estábamos adelantando a los hechos. De esta manera, es importante señalar que ya se ha entrado en coordinación con los consulados de Estados Unidos, así como con la coordinación de los once centros de repatriación que se han instalado a lo largo de la frontera norte de nuestro país.

Este Congreso expresa su total rechazo a la política ingerionista o eventual intervención dentro de nuestro territorio nacional, de lo que ha dicho el presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Podemos tener muchas diferencias, podemos tener posturas políticas diversas, pero somos una sola nación, independiente, libre, soberana y la que históricamente ha manifestado el respeto entre las naciones y su libre determinación. Estas son condiciones inequívocas de convivencia y colaboración en el marco del derecho internacional.

El Congreso del Estado de Guerrero no puede ni debe verse ajeno ni tampoco omiso, ante un escenario que pudiera generar deportaciones masivas. Guerrero, y no es algo de lo que debemos sentirnos orgullosos, históricamente ha sido uno de los estados con un mayor número de migrantes en los Estados Unidos. Poco más de un millón cincuenta mil guerrerenses tienen la calidad de migrantes, según el Instituto de Mexicanos en el Exterior, radicados principalmente en los estados de Illinois, California y Texas.

Se dice, por ejemplo, que después de Acapulco, la ciudad donde más guerrerenses hay es Chicago, por lo que la defensa de sus derechos, de su bienestar y seguridad, debe ser una prioridad expresada en políticas de Estado. Es por ello que la Junta de Coordinación Política ponemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente acuerdo parlamentario.

Primero, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a través de su Comisión Permanente, manifiesta su respaldo a las acciones emprendidas por el gobierno federal que preside la presidenta Claudia Sheinbaum, en la defensa de la Soberanía Nacional y la protección de nuestros hermanos migrantes radicados en Estados Unidos, haciendo un especial énfasis en las niñas y en los niños.

Así, de igual manera, rechazamos cualquier acción que siquiera intente vulnerar la Soberanía de nuestro país y nos manifestamos por la defensa de los

derechos humanos de los migrantes, cualquiera que sea su nacionalidad.

Segundo. Esta Sexagésima Cuarta legislatura, a través de esta Comisión Permanente, reconoce la importancia y apoyo en el ámbito de sus atribuciones por las acciones coordinadas ya en este momento y las que habrán de venir, seguramente, por el gobierno del Estado que encabeza la maestra Evelyn Salgado, en apoyo a los migrantes guerrerenses.

Tercero. Esta Legislatura hace un respetuoso llamado a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla a sumarse a las acciones federales y estatales a efecto de procurar y garantizar el regreso seguro en su respectiva competencia, el regreso seguro de nuestras hermanas y hermanos.

Compañeras, compañeros, diputados, les pido de la manera más atenta sumarse a este punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias.

El presidente:

Gracias, diputada Erika.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión el acuerdo en desahogo, por lo que pasaremos a la fijación de postura.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo respetuosamente a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas y muy en especialmente hoy al pueblo de Guerrero y a todos los mexicanos que nos vemos agredidos por estas políticas que pretenden implementarse.

Subo esta Tribuna a nombre del Partido del Trabajo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para fijar postura a favor y respaldar las medidas y acciones que se están realizando por parte del gobierno federal y estatal ante los señalamientos y acciones que está realizando el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Como Partido del Trabajo, hemos mantenido una

postura participativa, coherente, consistente en apoyo a las acciones impulsadas por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. En este momento, ante las declaraciones injerencistas y despectivas del presidente Trump hacia nuestro país, expresamos total rechazo a los señalamientos infundados, racistas y xenofóbicos hacia nuestro país y hacia nuestras hermanas y hermanos mexicanos y principalmente a nuestros guerrerenses.

Sus palabras y acciones han generado un ambiente de tensión y hostilidad hacia las y los mexicanos y es nuestro deber proteger la dignidad y los derechos de nuestros ciudadanos. Consideramos que la postura del presidente Trump es inaceptable y perjudicial para las relaciones bilaterales entre nuestros países. También condenamos las políticas o las amenazas arancelarias y la reimplementación del programa Quédate en México, que impactan negativamente en la economía y los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes.

Como Grupo Parlamentario, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento y aprecio a nuestras hermanas y hermanos que viven en Estados Unidos y que trabajan incansablemente en diversos sectores. Según el Anuario de Migración y Remesas de México 2022, las y los migrantes mexicanos que trabajan principalmente en la construcción, hotelería y esparcimiento dan una aportación muy significativa a la economía estadounidense. Para dar algunos datos, en el año 2022 las y los mexicanos contribuyen al sistema fiscal estadounidense, incluso los que no tienen documentos con una aportación de 164 mil millones de dólares sin impuestos.

Es sin duda una contribución de los migrantes a la economía estadounidense de significativa y su trabajo no debe ser discriminado ni minimizado y mucho menos demeritado. Ante las situaciones, ante estas situaciones queremos respaldar las acciones que el Gobierno Federal ha estado realizando y que seguirá actualizando. En ese sentido queremos destacar la importancia de los programas sociales como México Te Abrasa, que busca garantizar derechos sociales, económicos y documentales a los con nacionales que regresen a nuestro país y a nuestro Estado.

Desde el Partido del Trabajo creemos firmemente que es momento de mirar hacia adelante, apoyando políticas que protejan nuestros intereses y fomenten el desarrollo y bienestar de nuestra población. Debemos abogar por un México que se mantenga firme ante esta adversidad y que no se deje intimidar

por palabras vacías y que en lugar de divisionismos busquemos hoy más que nunca el fortalecimiento de nuestra identidad y nuestra cultura. Desde este espacio hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad para que se sumen a este esfuerzo y a esta lucha, todos unidos como guerrerenses, todos unidos como mexicanos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, Diputado Edgar Ventura de la Cruz.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con subvenía, Diputado Presidente.

Le saludo con afecto a las y los compañeros diputados de esta sesión ordinaria permanente.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me permito formular un posicionamiento a favor de esta proposición con punto de acuerdo. El pasado 20 de enero fuimos testigos de los capítulos más oscuros que vivirá nuestra nación en materia política exterior y migración. Se trata de la toma de protesta de un presidente que ha expresado ideas destructivas que no abonan a la pacificación y que lamentablemente da síntomas de un régimen anti migratorio.

Desde el primer minuto del mandato del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha impuesto determinaciones que tendrán un desenlace trágico para la economía diaria de nuestro país, como lo es los aranceles de un 25 por ciento, causando vulnerabilidad al Tratado de Libre Comercio que se ha construido con mucho esfuerzo entre las dos naciones. Sumando a la determinación de señalar como asociaciones terroristas a los grupos del crimen organizado, abriendo la oportunidad incluso de que nuestro país vecino actúe de manera arbitraria. Políticas que son a todas luces ofensivas en contra de nuestra Patria, en contra de nuestra independencia y en contra de nuestro pueblo y Soberanía Nacional.

Así como la determinación de salir del Acuerdo de París y de la Organización Mundial de la Salud, que pone en un estado de emergencia y vulnerabilidad al medio ambiente y a la biodiversidad mundial e impulsa determinación de centrar en el petróleo todo el desarrollo y la actividad económica de la ciudadanía americana. Sin dejar pasar la orden de clasificar a una situación de emergencia nacional la frontera sur, dará pie a un sinnúmero de atropellos y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, iniciando una cacería humana particularmente hacia los migrantes y migrantes mexicanos. Compañeras y compañeros legisladores, nos encontramos en una nueva era de ocurrencias de los reality shows, de las series de Netflix, como principios para la gobernabilidad de un país extranjero.

Insistir que el Golfo de México sea llamado Golfo de América, son vestigios de las políticas de países colonialistas del siglo XVI, mismas que tuvieron un final trágico traducido en decadencia de los imperios y en caídas inminentes de este tipo de imposiciones. Es por ello que, sin distinción de colores, sumemos esfuerzos en conjunto con autoridades federales, estatales, municipales y sociedad civil, con el fin de intensificar medidas necesarias que salvaguarden los derechos humanos de las personas migrantes en nuestro Estado. Reconozco la firme y valiente propuesta, respuesta de nuestra Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, quien ha puesto en alto la defensa del pueblo mexicano, respondiendo con el programa México Te Abraza, que pone en marcha programas sociales que contienen apoyos económicos dirigidos a nuestros paisanos migrantes ante la inminente situación de expulsión, de expulsiones que empezarán a darse en los próximos días y que ya se están dando desde el día de ayer según medios nacionales.

Desde esta representación, la óptica del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y como amigo de miles de guerrerenses y de mochitlicos que actualmente radican en los Estados Unidos, quiero expresarles mi solidaridad, mi amplio apoyo y decirles que México sigue y seguirá siendo una nación independiente, soberana y próspera. Somos más los buenos mexicanos radicados en los Estados Unidos que sin ustedes la nación americana no tendría lo que hasta ahora ostenta, amigas y amigos migrantes. Nuestro pueblo está forjado de mujeres y hombres valientes que deben salir adelante a pesar de la adversidad.

Nuestra nación seguirá triunfando como lo ha hecho en los momentos más tristes de la historia. Que

no se le olvide que el producto de su arduo trabajo en el año 2024 se aportaron más de 344 mil millones de dólares correspondientes al 8% del producto interno bruto de la economía norteamericana. Es decir, somos importantes para esa economía, amigos y amigos migrantes.

Los invito a votar a favor de esta propuesta, lo tenemos muy claro y reitero una frase célebre del ilustre militar y político guerrerense. La patria es primero.

Es cuanto, diputado presidente

El presidente:

Gracias, diputado Jhobanny.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como del resto de los compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, de todos es sabido que el día 20 de enero del año en curso asumió por segunda ocasión la presidencia de los Estados Unidos de América, Donald Trump.

Lo que ha colocado al país en una situación que exige reflexión y acción. El Partido Revolucionario Institucional, el PRI, se pronuncia y seguirá luchando por una América del Norte integrada, con sólidos estados de derecho como base de su seguridad civil nacional y continental, que regulen nuestra relación conjunta a partir de eficientes acuerdos de cooperación en materia económica, energética, de infraestructura para la producción y por supuesto en el combate a la producción, trasiego y consumo de drogas, pero también en el tráfico de armas y hoy la regulación de la migración y protección de los derechos humanos. Tenemos que recalcar que hoy se requiere de habilidad, destreza y una gran capacidad de diplomacia política en las relaciones con este nuevo gobierno de Estados Unidos, que atinadamente señalara el diputado Jhobanny.

Lo que implica un gran reto, principalmente para el gobierno federal, por lo que tendrán que poner sus mejores oficios para fortalecer las relaciones bilaterales con el vecino del norte, armar y establecer

una estrategia y los protocolos necesarios para recibir a los paisanos que van a ser deportados, implementando una política de incorporación y empleos dignos para quienes regresen al país sin minar ni desmejorar los proyectos y programas de las políticas públicas que atienden las necesidades de quienes aquí permanecemos. A este tema se le debe poner especial atención, dado que nuestro país recibe una cantidad anual importante de remesas que envían los paisanos desde Estados Unidos. En 2023 recibimos más de 60 mil millones de dólares, en el primer trimestre del 2024 recibimos casi 17 mil millones de dólares, lo que implica una disminución en una escalada importante de deportaciones.

Por eso es que se mencionó la importancia de la habilidad, destreza y capacidad que deben tener el gobierno de México para fortalecer esta relación, sumando los efectos que sufriría, que sufriría nuestra economía con el famoso anuncio amenaza que han hecho de colocar el incremento de los aranceles, mismos que desde su campaña anunció el hoy presidente Trump. Estos aranceles causarían una catástrofe en las exportaciones, por lo que es necesario y urgente un plan de contingencia para el tema económico. No puedo dejar de mencionar la importancia que representa para el país que de manera coordinada tanto Estados Unidos como México realicen trabajos de colaboración y cooperación, tratándose del combate a las drogas, trabajos que en conjunto seguramente darían mejores resultados.

Estos trabajos coordinados y de cooperación se deben realizar siempre, siempre respetando la soberanía. Nuestro país es fuerte, es unido y los mexicanos sabemos defender nuestra patria. No confundimos cooperación con su misión.

En todo momento se debe de respetar la soberanía de México. Gracias

El Presidente:

Gracias diputado Alejandro Bravo Abarca.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Con el permiso de la Asamblea valoro mucho la postura que han establecido aquí los diversos grupos parlamentarios, sobre todo de la diputada Erika Lührs que inició esta discusión.

Hay una postura que queremos dejar muy clara desde Morena. El respeto al derecho ajeno es la paz.

Esto es un problema estructural, no es una puntada que se le ocurrió a un presidente, a un candidato y ahora a un presidente, no son ocurrencias. Está claramente beneficiando esta postura a un grupo, como desde hace décadas está pasando. Empezaron las deportaciones masivas de mexicanos hace algunos años y se han mantenido.

Pero ahora se hacen de manera más descarnada, generando hostilidad hacia los mexicanos y culpándolos de los males que ha generado el modelo económico neoliberal. En efecto, este modelo económico no solamente empobreció a las mayorías de los mexicanos, también afectó directamente a la clase trabajadora estadounidense. Y ahora, para justificar lo que debería hacer un gobierno, como no se encuentran las salidas a este modelo económico, facilonamente se culpa a los mexicanos de la tragedia económica que se vive en ese país, en el vecino país del norte, se culpa a los mexicanos de cuestiones de narcotráfico y se culpa a los mexicanos de cuestiones de seguridad.

¿Por qué no se dice nada, no se actúa en ningún momento en aquel país, en Estados Unidos de Norteamérica, contra el narcotráfico y la distribución de drogas, contra la inseguridad y los problemas que hay en su política interna?

Parecería que los cargamentos que llegan a ese país desaparecen con el simple hecho de cruzar la frontera, alguna de sus fronteras. No existen, no se ven, no hablan nunca de los problemas que enfrenta esa sociedad, por ejemplo, en salud pública frente a las adicciones.

Ahí sí hay un silencio sepulcral y no se alude en ningún momento a la responsabilidad de las propias autoridades norteamericanas. Se optó por la salida facilona de culpabilizar a un enemigo imaginario, que nunca se va a poder detener y, por lo tanto, ese gobierno tendría muchos motivos para emprender diversas batallas contra molinos de viento. Es un problema, sin duda, el que enfrentamos ahora por la deportación y por la vulneración de los derechos humanos de con nacionales que viven desde hace décadas en Estados Unidos y que aportan día a día

con su trabajo y con su esfuerzo al crecimiento de aquel país, que aportan también a nuestro país vía a las remesas y, en el caso de Guerrero, el cálculo más reciente dice que tres millones de guerrerenses, más de tres millones de guerrerenses están hoy en ese país.

Decía yo que es un problema estructural porque esta relación desigual, esta relación asimétrica, la hemos padecido ya desde hace algunas décadas. Así se reflejó en el Tratado de Libre Comercio, donde nosotros estuvimos aportando fundamentalmente recursos naturales y mano de obra y esa característica tendremos que ir modificando y por eso yo aplaudo, celebro la postura que han adoptado los diferentes grupos parlamentarios en un esfuerzo, en un llamado de unidad frente a este ataque que estamos sufriendo por una cuestión que me parece a mí vergonzosa, que es el origen de un grupo, de un grupo nacional, está siendo perseguido en Estados Unidos, eso nos recuerda desgraciadamente a cómo inició el fascismo en esta, en este mundo, pero no estamos simplemente atestiguando este hecho, tenemos sí una relación desigual, tenemos problemas estructurales en nuestra economía, tenemos mucho por hacer, pero también estamos con una premisa frente a este problema, que es atender a los mexicanos desde allá, desde el momento en el que están siendo cuestionados, que están siendo llamados, se han puesto en un programa especial a los consulados, se han dispuesto abogados, se está generando información para las familias migrantes, cuáles son sus derechos, cómo pueden defenderse y se establece una recepción que permitirá la repatriación de aquellos que se han deportados con el respeto a sus derechos y con una dignidad y humanidad que ha definido nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Quiero decir también que los gobernadores del país, específicamente nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, han respaldado y han impulsado que existan las condiciones en los estados de la República para recibir la eventual deportación con dignidad de los mexicanos y específicamente, en nuestro caso, de los guerrerenses que pudieran regresar a nuestro territorio. Hay altura de miras, quiero decir, nuestra idea es que haya coordinación, no subordinación, que los órganos, los organismos del país vecino puedan colaborar, queremos también que haya colaboración, no queremos que vuelvan los tiempos donde se subordinaba a los secretarios de estado, se subordinaba a los funcionarios, donde las fuerzas de seguridad se subordinaban a los embajadores, por ejemplo. Esa experiencia la hemos observado en

diversos lugares de América Latina, de nuestro propio país, y no han traído más que tragedias.

No son las políticas unilaterales las que solucionarán estos problemas, es una extorsión lo que está planteando Trump respecto a los aranceles de un 25 por ciento, para que nosotros seamos los que asumamos el control de la migración que es generada por un sistema económico global. Los problemas de fentanilo no los vamos a resolver nosotros solamente cuando del otro lado de la frontera no se hace nada por detener esta tragedia y nos planteamos que es la coordinación, que es el trato de iguales, que es la acción coordinada como socios la que puede sacar adelante estos grandes problemas. Y llamamos a que sea con esa lógica que se aborden estos problemas, pero mientras eso ocurre, este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, no titubea en dar un respaldo unánime a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para enfrentar este momento que sufre nuestro Estado mexicano, un ataque.

Estaremos todos los mexicanos, dentro y fuera de nuestras fronteras, respaldando a nuestra Presidenta y respaldando a los con nacionales que están hoy en Estados Unidos de Norteamérica.

Muchas gracias compañeras y compañeros.

El presidente:

Gracias diputado Pablo.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el acuerdo parlamentario, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Compañeros diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie los que estén a favor en contra, abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 11.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

El presidente:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, DESTINE EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y PUENTES FEDERALES DE LA COSTA GRANDE, QUE HAN SUFRIDO DAÑOS POR LAS AFECTACIONES DE LOS HURACANES “OTIS” Y “JOHN

En desahogo del inciso “b” del punto número 3 del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy vengo ante esta Honorable Asamblea a presentar un punto de acuerdo parlamentario que llama la atención sobre una situación urgente que afecta la Costa Grande de Guerrero. Región que ha sido severamente golpeada por los recientes huracanes Otis y John.

Estos fenómenos naturales han causado daños en las infraestructuras viales, afectando gravemente las carreteras y los puentes. Infraestructura esencial para la movilidad y el comercio de la región. El impacto ha sido especialmente grave en la carretera costera 200 y el puente de Coyuca de Benítez, que son cruciales para conectar a municipios como Acapulco

y Zihuatanejo, además de otras comunidades a lo largo de la Costa Grande.

El acuerdo que hoy se presenta busca realizar un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se tomen medidas inmediatas. Es fundamental que el Gobierno Federal tome cartas en el asunto y a través de la Secretaría de Hacienda se impacte en el presupuesto recursos suficientes y específicos para la reparación de las carreteras y puentes de la Costa Grande que han sido gravemente afectados. La urgencia de este acuerdo no puede ser subestimada, los efectos de los huracanes Otis y John han afectado de manera directa a las familias, las comunidades y la economía de la Costa Grande.

La infraestructura vial es el acceso esencial para la vida cotidiana, del desarrollo económico y la seguridad de la región. Es responsabilidad del Estado, tanto a nivel federal como estatal, tomar las acciones necesarias para restaurar lo que ha sido destruido y garantizar que nuestras comunidades puedan continuar con sus actividades de manera segura. Por lo anterior, solicito su apoyo de cada uno de los miembros de esta Honorable Asamblea para aprobar este punto de acuerdo, no sólo como un acto de cumplimiento a nuestras responsabilidades legales, sino también como un acto de compromiso con los ciudadanos guerrerenses, que hoy más que nunca necesitan nuestra solidaridad y apoyo.

Por el desarrollo y la reconstrucción de Guerrero, les pido su voto a favor del siguiente punto de acuerdo parlamentario, el cual se funda en las siguientes consideraciones. Primera, que la Costa Grande de Guerrero ha sido severamente afectada por los huracanes Otis y John, provocando daños significativos en la infraestructura vial, incluyendo las carreteras y puentes que son vitales para la movilidad y el comercio de la región. Que la situación actual de las carreteras costeras 200 y del tramo destruido en el municipio de Coyuca de Benítez, no permite el paso vehicular de manera segura, fluida y ordenada, afectando a diversas comunidades, pero sobre todo la movilidad y conectividad entre Acapulco y Zihuatanejo, así como los municipios de la zona.

Que las recientes lluvias y el desbordamiento de ríos han incrementado los riesgos de accidentes y han creado una situación de emergencia para los habitantes de la región, quienes dependen de estas vías para su movilidad y comercio. Segunda, desde mi perspectiva política, el acuerdo se enmarca en el

ejercicio de la Representación Popular que tienen los diputados de velar por los intereses de sus representados. Frente a este panorama es imperativo que actuemos con urgencia.

Las carreteras y puentes no sólo son vías de comunicación, son el acceso vital a servicios básicos como salud, comercio, educación. Este acuerdo está sustentado en una sólida base jurídica que ampara la intervención del Estado en la reparación y conservación de las infraestructuras viales. La suscrita, diputada María de Jesús Galeana Radilla, como miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de Guerrero, tiene la responsabilidad de impulsar políticas públicas que promuevan la recuperación y el desarrollo de las regiones afectadas.

En este caso, el acuerdo pone de manifiesto el compromiso con la Costa Grande de Guerrero, zona que ha sufrido impactos directos por los desastres naturales y la urgencia de dar una respuesta efectiva por parte del gobierno federal. Esta propuesta también resalta la importancia de la colaboración intergubernamental para atender los daños y prevenir futuras tragedias, consolidando una visión política de unidad y eficiencia en la gestión pública. La afectación carretera por los huracanes Otis y John ha agravado la situación económica de las comunidades, además de poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a tomar acciones inmediatas, no sólo responde a la necesidad de reparar los daños materiales, sino también a garantizar que las personas puedan acceder a sus derechos básicos y a tener la oportunidad de reconstruir sus vidas de manera segura y estable. Esta fundamentación jurídica, política y social, subraya la necesidad urgente de que se actúe para solucionar la problemática que afecta a la Costa Grande, asegurando que la infraestructura vial sea restaurada para el bienestar y prosperidad de sus habitantes. Por lo anterior expuesto, se propone:

Primero, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que en uso de sus facultades y obligaciones, ejecute de inmediato el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, destinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la reparación y mantenimiento de las carreteras y puentes federales, siendo de urgente ejecución para reparar las afectaciones de la infraestructura vial que

han sufrido por los huracanes Otis y John en la Costa Grande del Estado de Guerrero.

Segundo, solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la información sobre las acciones que se implementarán para atender esta urgente problemática en beneficio de los ciudadanos de la Costa Grande de Guerrero.

Tercero, exhortar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, arquitecta Irene Jiménez Montiel, para que en la esfera de su competencia se coordine con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la revisión del estado de la carretera 200 Acapulco y Zihuatanejo y se ejecuten las reparaciones correspondientes.

Cuarto, invitar a los municipios afectados a colaborar en la identificación de las áreas más críticas y en la formulación de proyectos necesarios para la pronta rehabilitación de la infraestructura vial. Con base en lo expuesto, solicito su voto a favor de esta propuesta de acuerdo parlamentario que busca la reactivación inmediata de las carreteras y en consecuencia la economía de nuestra querida Costa Grande del Estado de Guerrero.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Por su atención, gracias compañeros.

El presidente:

Gracias, Diputada María de Jesús Galena Radilla.

¿Con qué objeto, Diputado Alejandro Bravo?

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Para adherirme al punto de la compañera Diputada Jesucita.

El presidente:

Diputada María de Jesús Galena Radilla.

Se le pregunta si acepta la adhesión del Diputado Alejandro Bravo Abarca.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Adelante, claro que sí.

El presidente:

Aceptada su petición.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Gracias, desde mi lugar voy a tomar el uso de la palabra.

El presidente:

Adelante.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con el objeto de adherirnos a este punto de acuerdo que la Diputada Jesusita Galena ha planteado, voy a presentar las siguientes consideraciones.

Como se ha señalado, una parte de la infraestructura carretera en el Estado de Guerrero desde hace varios años ha estado en el descuido, no se le ha dado mantenimiento, lo que evidentemente ha provocado un deterioro en las carreteras, principalmente federales.

Hay que recordar que para 2024 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión resolvió otorgar a la SEDENA el presupuesto dedicado para la conservación de carreteras federales.

Si a lo antes mencionado le sumamos lo que el Estado de Guerrero de manera inclemente por la madre naturaleza ha sufrido con el embate de dos fenómenos naturales, Otis y John, huracanes que causaron profundo daño y devastación en el Estado que ha terminado por dañar nuestras carreteras. Por supuesto que las carreteras de la región Costa Grande están muy afectadas, la principal que va desde Acapulco hasta Zihuatanejo y las demás que conectan a los municipios y comunidades, afectando el traslado de los productos que se siembran y cosechan en la región, como lo señalara atinadamente la diputada Jesucita Galeana.

Sólo por mencionar algunos ejemplos, en la región Costa Grande es urgente la modernización a cuatro carriles de la autopista de la caseta de Feliciano hasta Uruapan.

Esta autopista regularmente al mes tiene cuatro o cinco accidentes mortales, por lo que se ha denominado por michoacanos y guerrerenses, se ha denominado la autopista de la muerte. Es también importante que en el municipio de La Unión, en el tramo que está de Zacatula, Petacalco, El Naranjito,

donde afortunadamente ha habido un gran crecimiento en el establecimiento de los patios industriales, pero lamentablemente la carretera federal es insuficiente, porque en un tramo de alrededor de 10.5 kilómetros nos hacemos hasta más de dos horas. Es también urgente la rehabilitación en varios de los tramos que ya Jesucita señaló alrededor del municipio de Petatlán hacia El Calvario, también alrededor de San Jerónimo, yendo de San Jerónimo hacia Tecpan.

En fin, esos son en cuanto los lugares y los puntos que hemos detectado algunos de la región Costa Grande.

También sabemos que es urgente que el tramo de Pénjamo a Coyuca de Benítez, en la región de la Tierra Caliente, urge la rehabilitación de las carreteras en el tramo crucero paso de Arenas, Las Cruces, hasta Táretaro. En el tramo de San Pedro, San José, El Coyol, en Coyuca de Catalán, Las Tinajas a Santo Domingo, y del crucero Placeres del Oro a Placeres del Puerto, en el municipio de Ajuchitlán, por señalar solamente algunos de los tramos que hemos constatado, que hemos constatado que se encuentran en muy malas condiciones, se encuentran de Las Garzas a Santa Ana del Águila, así como también en la Región Norte ya, de Ixcapuzalco a San Bartolo. En la carretera de Chilpancingo e Iguala, cabe mencionar que en el tramo que la gran mayoría conocemos, de la Cañada del Zopilote a la altura de la comunidad de Plan de Liebres, los deslaves de la carretera no se han atendido, por lo que esta arteria principal de traslado tiene estos tramos prácticamente en terracería, lo que ha ocasionado incluso que en esta parte los conductores sean asaltados e incluso se les quiten sus unidades vehiculares.

En la Región de la Montaña las cosas no son diferentes. De igual forma, la infraestructura carretera está colapsada en la conservación, mantenimiento y reparación por los fenómenos meteorológicos. Citamos en el tramo Chilapa-Tixla que se encuentra con una serie de deterioro muy a la vista.

Tenemos también en la carretera Chilapa-Tlapa, en particular en el tramo de la localidad de Petatlán, en el tramo también de Tres Caminos a Olinalá es urgente la reconstrucción.

Con lo anteriormente expuesto hay razones suficientes para aprobar el acuerdo que hoy se somete a su consideración y que sin duda lleva la

intención de abonar en el crecimiento económico de seguridad y estabilidad de nuestro Estado.

Gracias, gracias Jesucita,

Gracias Presidente.

El presidente:

Gracias diputado Alejandro Bravo Abarca.

Esta Presidencia turna la presente proposición con punto de acuerdo junto con lo conducente expresado por el diputado Alejandro Bravo Abarca y que esperemos nos haga llegar su documento para adherirse al punto de acuerdo de la diputada María de Jesús Galeana Radilla.

Esta Presidencia turna a las Comisiones Unidas de Transporte y Desarrollo Urbano y Obras Públicas para los Efectos Conducentes.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES ANALICE, DISCUTA Y APRUEBE, EN SU CASO, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 67 A LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO, LA CUAL FUE PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia diputado presidente.

Saludo cordialmente a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, compañeras, compañeros diputados, los suscritos

diputados Edgar Ventura de la Cruz, diputada Leticia Mosso Hernández, integrantes de este Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, la proposición con punto de acuerdo.

Durante el primer periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentaron una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 23 y se derogan artículos 47 y 48 y la fracción II del artículo 67 a la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, cuyo propósito fundamental es eliminar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, conocido por sus siglas como FOBAPROA.

El multimillonario rescate a una serie de bancos y entidades financieras aprobadas el 12 de diciembre de 1998 es uno de los asuntos más controversiales que se han discutido en el seno de la sociedad mexicana.

Tanto es así que han pasado ya 24 años de esa polémica decisión y aún no termina y está muy lejos todavía de que pueda terminar. Y es que esa decisión de salvar de la quiebra a bancos y empresas significó un cuantioso endeudamiento del Estado mexicano que todavía hoy sigue pesando sobre las finanzas públicas, afectando negativamente la capacidad del Estado mexicano para atender necesidades sociales como educación, salud, que definitivamente son más prioritarias.

Los pagos fiscales derivados del FOBAPROA y que desde el año 1999 se realizan, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario continúan aún siendo uno de los temas de mayor polémica.

El mismo presidente López Obrador, al enfatizar en el carácter ilegítimo de esta deuda, ha señalado que el caso del FOBAPROA se salvaron de manera interesada y perjudicial para el pueblo de México y a grandes empresas. Lo dijo así, la deuda de los banqueros y algunos empresarios se convirtió en deuda de todo el pueblo de México, 3 billones de pesos. Desde entonces hay que destinar de 40 a 50 mil millones de pesos al año, sólo para pagar intereses de esa enorme deuda y que se está heredando a las nuevas generaciones.

La deuda del FOBAPROA se origina en la decisión del gobierno del presidente Ernesto Zedillo, de reconocer legalmente como deuda pública las deudas que se contrajeron a fin de sanear a la banca

que había literalmente quebrado en la crisis bancaria que se desató a partir de diciembre de 1994. El IPAP, como se le conoce, desde el momento de su creación en 1999, ha venido desembolsando recursos para cubrir las obligaciones derivadas de la conversión a deuda pública de la antigua deuda del FOBAPROA. De acuerdo con los datos contables del mismo instituto, a lo largo de estos 23 años, se han erogado recursos por un monto de un billón trescientos mil millones de pesos para pagar fundamentalmente intereses, y no llevamos ni el 30% de la deuda.

Los intereses del IPAP, como se ha mencionado, provienen de las cuotas obligatorias de las entidades bancarias, de la liquidación de activos incorporados a su cartera, más las transferencias que recibe del presupuesto de egresos de la federación en el rubro 34, que se llama programa de apoyo a ahorradores. El Partido del Trabajo siempre impulsará medidas que favorezcan al bien común, y el FOBAPROA sólo favorece a un reducido grupo que al verse en bancarota buscó el rescate a través de un gobierno que empeñó el futuro de las y los mexicanos. Consecuentemente, nos permitimos someter a consideración de esta Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al federalismo y a la división de poderes, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, analice, discuta y en su caso se apruebe la iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 22 y 23 y se derogan los artículos 47 y 48 y la fracción segunda del 67 de la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, la cual fue presentada por grupos, por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura a la Honorable Cámara de Diputados. Y con esto buscar, con esto buscamos que esa deuda ya no la estemos pagando todos y cada uno de nosotros los mexicanos.

Es cuánto, Diputado Presidente.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, Diputado Edgar Ventura de la Cruz.

Esta presidencia turna en la presente proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA, CON EL TEMA: LOS FEMINICIDIOS, UNA HISTORIA QUE AÚN NO TERMINA

En desahogo del punto número cuatro en el Orden del Día, intervenciones. Inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Bernabé Vega hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Diana Bernabé Vega:

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos sigue por las diferentes plataformas, hoy me paro con ustedes, hoy me paro ante ustedes, con el corazón cargado de indignación. El 5 de enero en Alcozauca, Guerrero, Eleuteria Reyes Benito, una mujer indígena, oficial de tránsito, madre de cuatro hijos, fue brutalmente arrebatada de la vida. Más de 30 heridas que marcaron su cuerpo no sólo son el testimonio del acto cobarde de su asesino, sino de un sistema que la dejó sola cuando más lo necesitaba, el feminicidio, Herminio de Dios Bautista, policía municipal de Alcozauca.

Eleuteria era una joven madre en busca de sustento para su familia, salió a buscar trabajo donde nunca imaginó que le costaría la vida. Sin rendirse, pidió ayuda a las autoridades municipales de Alcozauca, sin embargo, no fue escuchada. El acoso que ella sufrió comenzó desde octubre del 2024.

Cuatro meses después, Eleuteria fue víctima de feminicidio. Eleuteria recibió 33 puñaladas en diferentes partes del cuerpo. En Alcozauca no podían atender la gravedad de sus heridas, por lo que fue trasladada a Tlapa y luego a Chilpancingo.

La conectaron a un aparato para que pudiera respirar. Llegando a la capital, el aparato que mantenía con vida a Eleuteria, dejó de funcionar. Minutos después, falleció a alrededor de las seis de la mañana del 6 de enero. La vida de Eleuteria fue una vida de lucha constante. En su trabajo el hostigamiento era diverso, pues en ocasiones le retenían sus pagos.

En la investigación posterior, se comprobó que la víctima sufría violencia de género por parte de su feminicida. Aún así, no le dieron la importancia que merecía, ni el potencial peligro en el que se encontraba. Este feminicidio no sólo es una tragedia, es un grito desgarrador que nos dice que estamos fallando como sociedad y como representantes del pueblo.

En cada golpe, en cada puñalada, sentimos el eco de tantas mujeres que han pedido ayuda y a las que se les ha dado oídos sordos. ¿Dónde estaban las instituciones que juraron protegerla? ¿Dónde estaba la autoridad cuando esa mujer, esa madre de familia, se vio indefensa ante un agresor despiadado?

Nos duele y nos enfurece, porque esta tragedia nos recuerda lo que gritamos desde hace años. Nos están matando. No hay marcha atrás para ella, pero debe haber marcha adelante para todas.

A quienes perpetran y justifican estas violencias les decimos, no tendrán descanso, no tendrán impunidad. Cada feminicidio será señalado, perseguido y juzgado, porque ya no aceptaremos silencio ni simulación. Si en Alcozauca o Tlapa hubiese habido un cirujano, un médico capacitado o el suficiente material para atender la gravedad de sus heridas, si el equipo de respiración de la ambulancia no hubiera fallado, Eleuteria seguiría con vida.

El caso, el caso de Leuteria queda como uno más, se convierte en una estadística y deja atrás cuatro pequeños que seguirán adelante sin su madre. Sin duda, una situación lamentable y por la cual queremos justicia. A las mujeres que nos escuchan y que hoy tienen miedo, aquí estamos y seguiremos luchando por ustedes.

Esta lucha no termina en un pliego petitorio o en un eslogan pintado en las paredes, empieza cuando nuestras leyes se convierten en un escudo real para ustedes. No es la primera vez que se comete una atrocidad de este tipo en nuestro Estado, pero trabajando en conjunto podemos hacer que sea la última. Ni una mujer más asesinada mientras pedía auxilio, ni una mujer más víctima de violencia ni de la omisión, ni una mujer más que sufre en silencio.

Y en este punto quiero hacer mi reconocimiento al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinolán y al Colectivo Montaña Feminista de Tlapa, ya que gracias a ellos, a la presión que ellos realizaron, se detuvo al feminicida. Concluyo con unas palabras de don Zacarías, papá de Leuteria, mi

hija no se merecía esto, es un dolor que no le deseo a nadie, no tengo miedo de estar hablando aquí, reclamo justicia para mi hija, que llegue a oídos de todas y de todos, volteen a ver al municipio de Alcozauca, no puede quedar impune la muerte de mi hija. Nos duele, pero ese dolor será el motor para construir un futuro más seguro, justo e igualitario para todas.

Justicia para Leuteria y justicia para todas.

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El presidente:

Gracias, Diputada Diana Bernabé Vega.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO, CON EL TEMA: LA VISITA DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO AL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

En desahogo del inciso “b” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Buenas tardes compañeros, compañeras, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva.

Con el permiso del pueblo de Guerrero. En días pasados tuvimos una grata visita en el municipio de Acapulco, de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ya en diversas ocasiones ha visitado a nuestro municipio, pero cuando realizó esta última visita, trajo consigo diversas noticias para el Puerto. Pero antes de comentar lo que ella ya manifestó, quiero recordar cómo llegó Claudia a la Presidencia en un momento complicado para el municipio.

La recibió un fenómeno natural cuando inicia la presidencia, el fenómeno denominado Jhon, que afectó a diversas partes del Estado de Guerrero y en especial al municipio de Acapulco. Ella, desde sus primeros días de gobierno, de lo que va de octubre a enero de este año, hubo una inversión para la recuperación de nuestro puerto de más de siete mil millones de pesos, que implica en la reparación de infraestructura carretera, ya que lo trajeron a colación a pláticas, pues los fenómenos afectaron

sensiblemente al Estado. Se están haciendo lo necesario, ya anunciaron la reparación, por ejemplo, de Cuautla, Tlapa, Marquelia, el de Toluca, Zihuatanejo, Salinas Cruz, Zihuatanejo, con el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025.

Y además de lo que la doctora invirtió con esa cantidad, pudo entregarse a más de 150 mil personas de manera directa los apoyos para la recuperación de Acapulco. Pero su visita a Sinfonía del Mar, donde se ve la puesta del sol más hermosa del mundo, la doctora Claudia, la presidenta, anunció que se va a desarrollar el Centro Integral Acapulco Se Transforma Contigo. ¿En qué consiste este programa?

Es una inversión de más de ocho mil millones de pesos para nuestro municipio, en lo que va a durar el sexenio de la presidenta Claudia. El primer año vamos a tener una inversión de ochocientos millones. Para nosotros, pues es justicia, después de que se le había olvidado al municipio de Acapulco, estos centros integrales, pues estaban destinados para puertos que se conocen como Cancún, Los Cabos, y hoy la presidenta Claudia, le hace justicia al municipio de Acapulco.

Esto contempla, entre diversas acciones, la rehabilitación del acueducto de Acapulco, el sistema de bombeo, la modernización de 16 plantas de tratamiento de agua residual, de los colectores, de los cárcamos, el fortalecimiento de la infraestructura contra inundaciones, que hoy es un gran problema para nuestro municipio. Para este año, en 2025, se realizará una inversión inicial de ochocientos millones que contemplan la rehabilitación de vialidades, acceso público a las playas, el sectoramiento de la instalación eléctrica, la modernización del alumbrado público, instalación de mobiliario urbano, embellecimiento de la ciudad. Con esto, Acapulco volverá a surgir como el destino preferido de los turistas, lo que abre un panorama de oportunidades para los prestadores de servicios locales, así como los que se contribuyen a la mejoría de la economía de nuestro puerto.

En virtud de lo antes mencionado, es importante recalcar que en el distrito que dignamente represento, que es el Distrito Número 7, se pretende crear áreas protegidas de reservas naturales, como es el lagunar de Coyuca a la Laguna de Tres Palos y el complejo de Puerto Marqués. Pues como lo saben, la Laguna de Tres Palos, históricamente, se ha venido contaminando, pero con esto nos llena de esperanza

para que se vuelva a poder sanear esos mantos acuíferos, para que los que se mantienen de esa laguna, pues tengan un futuro mejor para poder tener mejores productos en el tema de la pesca ribereña. También, nosotros creemos que estas inversiones, pues fortalecerá el turismo.

Es sabido que todos los que vivimos en el municipio de Acapulco, vivimos del turismo. Es por ello que desde esta máxima Tribuna hago un llamado a los diferentes sectores de nuestro bello puerto de Acapulco a sumar esfuerzos, voluntades, para que este plan de acción que propone nuestra presidenta se materialice y sea una realidad para todos y todas, donde no haya mezquindades. Así que, desde esta máxima Tribuna del Estado de Guerrero, quiero felicitar y agradecer a la doctora Claudia, presidenta de México, por el anuncio de este programa.

Acapulco se transforma contigo.

Muchas gracias, presidente.

El presidente:

Gracias, diputado Carlos Eduardo Bello Solano.

¿Con qué objeto, diputada Violeta?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta, hasta por un tiempo de diez minutos.

Y, posteriormente, a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, sobre el mismo tema también.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Con su venia, diputado presidente.

Quiero aprovechar el momento y sumarme a la participación de mi compañero diputado, Carlos Eduardo Bello, para desde esta Tribuna agradecer al gobierno federal, y en este caso a la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por su reciente visita, en donde anunció precisamente este programa, que textualmente dijo tomamos una decisión, revitalizar particularmente Acapulco.

Se trata de una inversión en los próximos años de alrededor de ocho mil millones de pesos para agua, mejoramiento, pero además lo que estamos buscando es que Acapulco permanezca, y por eso la creación de este centro integral. Con estas palabras

de nuestra presidenta, acompañadas de una planeación concreta e indispensable, segura estoy que, con el impulso y trabajo de todas y de todos, la rehabilitación de la infraestructura y los servicios urbanos del puerto se lograrán lo antes posible.

Me quise sumar en este punto porque, por ejemplo, en el Distrito 6, que no somos una franja turística, tenemos a muchos compañeros y compañeras preocupados por decir, es que es para el turismo solamente, yo quería puntualizar y comentarles a todas y todos, que este beneficio no nada más es para la franja turística, sino también para todas y para todos los acapulqueños, porque es una rehabilitación integral, con un centro integralmente planeado, donde vamos a tener y poder estar a la orden en temas como ordenamiento, sustentabilidad, sustentabilidad, bienestar local, economía próspera, infraestructura turística y turismo para todos.

Con esto, por ejemplo, en el Distrito 6, donde tenemos problemas fuertes de desbordamiento de canales pluviales, cada que es una lluvia, por ejemplo, tienen ellos ahora una inversión y una canalización de 13 kilómetros de Arroyo Seco, Arroyo del Perro y el Puerto. Entonces, esto verdaderamente para Acapulco es un gran beneficio, ya que es un tema recurrente en todas las temporadas de lluvias, que nos vemos afectados, que se están en los ríos y que los niveles de agua afectan a todas y todos. Entonces, tengan la certeza de que este programa que hoy se está implementando desde el gobierno federal viene a beneficiarnos a todos y todas, incluidos las partes de los distritos de Acapulco que no contamos con una franja de playa totalmente.

Con estos seis corredores turísticos que ahora se van a mejorar y estos proyectos de alto impacto, como por ejemplo el CableBús, el Maribús, una planta de transferencia de reciclaje, accesos a playa, ciclovías e internet gratuito para todas y para todos, considero que el beneficio no nada más es para unos cuantos, sino para todos. En realidad, con el respaldo y el apoyo de la presidenta de la República, el apoyo de la gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, el trabajo coordinado del municipio, los diputados desde aquí y todas y todos los acapulqueños, considero que Acapulco verdaderamente se va a transformar y esto nos lo comentó una vez el secretario de turismo con quien tuvimos una reunión hace poco, es una deuda histórica que se le tenía al puerto de Acapulco por ser el primer referente turístico de México hacia el mundo y hoy gracias al apoyo de la presidenta se

está volteando a ver y se le está dando algo de lo poquito que Acapulco le dio verdaderamente a todo México y a todo el mundo.

Es cuanto, gracias

El presidente:

Gracias diputada Violeta Martínez Pacheco.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, sobre el mismo tema hasta por un tiempo de 10 minutos.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Seré muy breve, nada más respecto y con todo respeto, diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por alusiones a mi tema, por eso es que lo retomo, hacerle la más cordial invitación para que recorramos juntos la carretera de la región Costa Grande y constate usted por sus propios ojos cómo se encuentra el Estado de nuestro país. Y vea que no hay ningún sesgo político, que la única intención de una servidora es ser la portavoz en esta gran caja de resonancia que es el Congreso del Estado de Guerrero y que creo que la petición de los ciudadanos es que los regresemos a ver y que comentemos como un aspecto de retroalimentación qué podemos hacer por ellos y donde acá si nos escuchan, acá si nos miran, pues escuché su clamor, que arreglemos las carreteras. Creo que entre todos podemos hacerlo y no creo que haya un legislador que se oponga a que nuestros ciudadanos estén bien, que tengan un beneficio para todos, no nada más para unos cuantos. Es cuanto, presidente, gracias.

El presidente:

Gracias, diputada María de Jesús Galeana Radilla.

¿Con qué objeto, diputado Carlos?

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Bueno, por alusiones personales, presidente, pero permite desde mi lugar.

Primero, pues decirle al Presidente que no era el tema procesal, era en otra ocasión, no estábamos discutiendo el punto de acuerdo, nada más hacerle un llamamiento a quien ocupa a la Mesa Directiva, porque también es parte la compañera diputada que tuvo el uso de la palabra y comentarle que con mucho gusto recorremos el Estado y también cuando vayan a inaugurar la carretera y cuando esté reparada por parte del Gobierno Federal, ahí vamos a estar para recorrerlo.

Muchas gracias

El presidente:

Gracias, diputado Carlos.

Nada más le recuerdo que la diputada en uso de sus facultades, sus derechos, tiene la voz y el derecho de poder intervenir sobre el mismo tema.

Así fue el tema, así fue la participación que se dio.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente: (A las 16:20 horas)

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, solicito se pongan de pie clausura, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 20 minutos del día miércoles 22 de enero del 2025, se clausura la presente sesión y se les pide a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente estar atentos por los medios correspondientes de la próxima convocatoria para el desahogo de la sesión de la Comisión Permanente.

Asimismo, se les hace el recordatorio de convocatoria para todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para la sesión pública y solemne para conmemorar el 135 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente de nuestra Entidad por acuerdo de la Jucopo, el día viernes 31 de enero del año en curso en punto de las 10:00 horas en la ciudad de Iguala Guerrero.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÚHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019